

## Para qué privatizar a Pemex

<http://sesgo.org/v2/index.php/uso-social-de-la-ciencia-62/articulos/551-para-que-privatizar-la-exportacion-de-los-hidrocarburos-mexicanos>

### **j.l.apodaca v.\***

El mandato constitucional precisa el reparto de la renta petrolera para beneficio de todos los mexicanos, y no de las empresas privadas nacionales o extranjeras. El artículo 27 dicta: Corresponde a la nación el dominio directo del petróleo y demás hidrocarburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos, no se otorgarán concesiones ni contratos, y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos. Y el artículo 28 confirma a PEMEX como un monopolio permitido por la ley.

El gobierno federal no ha cumplido estrictamente en los últimos 5 sexenios este mandato constitucional, restando con ello competitividad a la paraestatal y al país. Ahora propone una reforma energética de participación directa de empresas privadas en toda la cadena de valor de los hidrocarburos nacionales, y no plantea una justificación expresa, consistente y suficiente:

Ofrecen la oportunidad de desarrollo económico nacional con la reforma energética, sin haber aprovechado en los últimos 12 años casi 600 miles de millones de dólares (MMD) transferidos por Pemex a Hacienda como carga fiscal, y fueron destinados al gasto. Además endeudaron a la paraestatal con créditos pidiregas por 100 MMD para cubrir la extracción de crudo, y habrán de pagarse casi 300 MMD en 25 años. Afirman estar retomando los fundamentos cardenistas, pero Lázaro Cárdenas expulsó a las empresas extranjeras y esta iniciativa pretende permitirles legalmente su regreso a explotar para su propio beneficio los recursos pertenecientes a los mexicanos.

Afirman así mismo haber intensificado la búsqueda de nuevos yacimientos en el pasado reciente, y en el año 2012 las reservas son menores en un 30% a las existentes en el año 2003, siendo mínimos los recursos de inversión destinados a exploración en los últimos sexenios.

No hacen alusión a la exportación de Pemex durante estos últimos doce años de 7 miles de millones de barriles (MMB) de crudo, en su mayor parte a la Unión Americana. Este monto exportado constituye la mitad de nuestras reservas probadas actuales, agotaron prematuramente el crudo de bajo costo de Cantarell, se cometió el grave error de inyectar nitrógeno para sobreexplotar el yacimiento, y además tiraron a la atmósfera cantidades importantes de gas natural.

Promueven la concurrencia de empresas extranjeras consideradas ejemplo de competitividad. Sin embargo, Pemex presenta mayor rentabilidad: El experto norteamericano en pronósticos financieros, Alex Murphy presentó en Boston, ante grandes inversionistas de empresas petroleras del mundo un documento titulado Strategic FP & A in the Oil and Gas Industry...The México Case: A Pemex se le ubica como la empresa petrolera # 14 del mundo, con ventas superiores a los 100 mil millones de dólares anuales; en el # 13 en función de sus reservas actuales de crudo y con un promedio de ganancias anuales de 77 mil millones de dólares, con un margen bruto 49 mil millones de dólares, superior a los 19 mil millones de dólares de Exxon, los 15 mil millones de dólares de Royal Dutch Shell, los 18 mil millones de dólares de Chevron y los 31 mil millones de Petrobras de Brasil.

<http://sesgo.org/v2/index.php/laterceracultura-30/articulos/541-detras-de-la-reforma-energetica>

De ser rentable la recuperación en campos maduros, por qué no promueven la ejecución de estos proyectos por parte de Pemex para beneficio de todos los mexicanos: ¿Por qué transferirlos a la iniciativa privada?

Se menciona a distintos países ajustando su legislación para compartir riesgos en la aplicación de nuevas tecnologías de extracción de crudo, pero no citan a los poseedores de la mayor cantidad de reservas de crudo en el mundo, explotando directamente sus recursos, contratando esos servicios mediante concursos internacionales. Y tampoco se percatan de las más grandes empresas privadas extranjeras como Chevron, integrando toda su cadena de valor (Exploración, extracción, transporte, refinación, distribución y venta): Y para Pemex pretenden desintegrarla.

Parecen ignorar a Noruega dedicando la renta que produce la explotación de hidrocarburos a financiar las pensiones de la actual generación y la siguiente, y Brazil destinándola a robustecer su sistema educativo: Por el contrario México la ha dedicado a subsidiar la carga impositiva de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras, y han apuntalado el gasto público, sin privilegiar la inversión en infraestructura.

Las nuevas tecnologías pueden ser aprendidas por ingenieros mexicanos en menos de dos años, como ya lo hizo Brazil. Además es factible contratar empresas extranjeras especializadas, y no se justifica privatizar la industria petrolera mexicana para acceder esa tecnología.

En la propuesta de reforma abordan el caso del gas y crudo de lutitas (shale), en función de los mayores costos y grado de dificultad para su explotación, y los grandes avances del país vecino en su extracción. No mencionan la publicación de la Agencia Federal de Energía estadounidense (EIA) citando a México entre los primeros 10 países del mundo, en reservas shale de crudo y gas natural. <http://www.eia.gov/analysis/studies/worldshalegas/> En este sitio Internet pueden comprobarse las existencias de crudo en México de 13 miles de millones de barriles, y las de gas natural de 545 billones de pies cúbicos. ¿Por qué no explotar directamente a través de Pemex estas cuantiosas reservas?

Tampoco se menciona en la propuesta de reforma al Reino Unido rechazando el proceso de fracking utilizado para explotar los hidrocarburos shale, por su gran consumo de agua, la contaminación provocada por los aditivos químicos en la tierra y el agua del subsuelo, y ser mínimos los nuevos empleos creados. <http://sesgo.org/v2/index.php/laterceracultura-30/articulos/537-el-fracking-de-la-geopolitica>

Difícil entender, si en aguas profundas se requieren inversiones tan cuantiosas y los riesgos son tan altos, por qué estarían interesadas las empresas privadas extranjeras en participar en este tipo de extracción. Para ejemplo, si se necesitan 200 miles de millones de dólares de inversión para extraer un millón de barriles de petróleo por día durante 10 años, quién va a ganar si el costo total sería de 100 dólares por barril. ¿Y qué va a ocurrir si el precio internacional baja o se agota el yacimiento? ¿Cómo van a proteger al país de la voracidad de las empresas extranjeras para evitar se apropien de las reservas de bajo costo de aguas someras?

Tampoco se menciona en la propuesta cómo Pemex ha invertido más 80 miles de millones de pesos en proyectos exploratorios de la región de Chicontepec y en Aguas profundas, sin haber logrado producción apreciable ni reservas probadas. Estos proyectos son clasificados por la misma Comisión Nacional de Hidrocarburos como de muy baja rentabilidad y muy alta incertidumbre. Los únicos beneficiados han sido los consorcios extranjeros participantes en esos contratos obteniendo ganancias

importantes. Por otra parte, se han retrasado proyectos de extracción en aguas someras, ya documentados con muy alta rentabilidad.

Cabe también preguntarse ¿quién será responsable ante un accidente causante de fugas importantes de crudo en el mar, como ya ocurrió con British Petroleum? México como propietario del crudo, o los inversionistas extranjeros como propietarios de las ganancias.

En la iniciativa de propuesta energética les preocupa la conversión de nuestro país en importador neto de hidrocarburos en tan sólo algunos años. ¿Por qué se erosionaría la seguridad energética de México si eventualmente importara petróleo? Francia, Alemania y Japón importan todo el petróleo que consumen, y Estados Unidos de Norteamérica más de la mitad.

De igual manera les preocupan las importaciones de gas natural incrementadas a partir de 2008, debido a la disminución de su precio en norteamérica. Sin embargo, es una buena decisión importar gas natural cuando el precio sea menor a los combustibles nacionales. Pemex y CFE consumen el 85% del gas natural requerido por el país, y en sus prospectivas está definido el crecimiento de la demanda de este hidrocarburo a mediano y largo plazo. En el afán de favorecer a empresas extranjeras para concesionarles la operación de los ductos nacionales, no fueron capaces de construir oportuna y directamente la red nacional para importar gas barato de la Unión Americana, aunque la inversión requerida fuese mínima, respecto de los 600 MMD transferidos al gobierno federal en 12 años.

No hay capacidad suficiente de refinación de crudo en México: Pero en el último sexenio se erogaron 25 Miles de millones de dólares (MMD) por maquilar en la Unión Americana la refinación de gasolinas. Lo gastado sería suficiente para invertir en dos refinерías de alta tecnología y mejorar las actuales de Pemex; infundadamente se insiste en la no rentabilidad de construir refinерías, y la proyectada en Tula no registra avance.

Adicionalmente, en 30 años de gobiernos neoliberales evitaron políticas para desarrollar la industria petroquímica nacional, y desaprovecharon su potencial para generar un valor 60 veces mayor a la exportación de crudo: Perdieron la oportunidad de utilizarlas como pilar del crecimiento de la economía nacional, y dieron preferencia a la inversión extranjera.

**¿Por qué utilizar como argumentos para privatizar a Pemex, todas estas deficiencias producto de las políticas antinacionales aplicadas por el propio gobierno durante los últimos 30 años?**

Se pretende una reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución, para permitir en lo general la participación privada nacional y extranjera en toda la cadena productiva de la explotación de los hidrocarburos y la electricidad. Esta reforma sería equivalente a un cheque firmado en blanco, y las leyes reglamentarias concretarán la participación privada. No se establece ninguna limitación sobre si la explotación del crudo sería en aguas profundas o someras, precios máximos sobre el uso de los poliductos privados, o compromisos de reducción de precios al consumidor final.

Pemex logró integrar desde 1938 un sistema nacional de exploración y extracción de hidrocarburos, ductos de transporte de crudo y gas natural, refinерías, red de poliductos, estaciones de compresión y regulación, y gasolineras, para abastecer ininterrumpidamente de energéticos a las industrias, domicilios y la flota vehicular nacional. Permitir la participación de las empresas privadas extranjeras en cualquier eslabón de esta cadena de valor, implica sustituir un monopolio público (Pemex) por otro privado (empresas extranjeras).

La propuesta de reforma energética promete disminuir los precios de las gasolinas y el gas natural. Sin embargo, en su reciente propuesta de reforma hacendaria mantiene el incremento mensual de la gasolina, y parecen olvidar a Monterrey \_hace 15 años el gobierno federal decidió cambiar un monopolio público para distribuir gas natural (la Comisión Federal de Electricidad) por uno privado (Repsol)\_ y el resultado es evidente: El monopolio español, sin privatizar ninguna molécula del gas entregado por Pemex a la red, ha multiplicado el precio de la distribución por 10 con la autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Cabe preguntarse por qué el gobierno federal propone y pretende realizar una reforma constitucional atentando contra la independencia nacional y contra el derecho de todos los mexicanos sobre la propiedad de los hidrocarburos. Es evidente la ventaja para las empresas privadas al invertir en refinerías, en redes de ductos, en exploración y extracción de crudo y gas natural, porque obtendrán altas ganancias. Pero de donde les surgió \_a los poderes ejecutivo y legislativo, con el apoyo de los partidos políticos y medios de difusión\_ el derecho a despojar a todos los ciudadanos mexicanos, de la propiedad sobre los recursos energéticos establecida constitucionalmente, cuyos postulados juran y están obligados a respetar los funcionarios del gobierno, de las paraestatales, y los legisladores del Congreso de la Unión.

Por otra parte Hacienda se resiste a cobrar impuestos a los grandes monopolios privados nacionales y extranjeros.

¿Qué futuro le esperaría a la ya de por si crítica situación de la economía nacional?

Monterrey N.L. 15 de septiembre de 2013.

\* Ing. José Luis Apodaca Villarreal, Ingeniero Mecánico Electricista egresado de la UANL y con Maestría en Administración para la Calidad de la UDEM. Jubilado como Gerente General Divisional de Comisión Federal de Electricidad, después de laborar 32 años en diferentes áreas de esta empresa. En los últimos años ha sido maestro universitario, asesor en el Congreso y Cámaras de Industria, microempresario y consultor en las áreas de calidad y ahorro de energía, y analista en aspectos nacionales de energéticos. Es miembro fundador del Observatorio Ciudadano de la Energía, A.C., y de la Fundación SESGO y no pertenece a ningún partido político. La información empleada para elaborar esta nota, la propuesta de reforma energética del Presidente de México, y el sitio Internet <http://www.ri.pemex.com/files/content/Anuario%20Estadistico%202012.pdf>